

Constancia Secretarial: Manizales, veintiséis (26) de octubre de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Sura Eps por medio del cual informa los datos de ubicación de la demandada.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de octubre de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Felipe Ospina Delgado contra Alexandra Milena Lenguas Álvarez, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2023-00673-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Sura Eps por medio del cual informan los datos de ubicación de la demandada.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación de la demandada Alexandra Milena Lenguas Álvarez, advirtiéndole que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por la Eps.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 386ec84bbc54b9f3b7c5d206e5e5bb7bf7c2c1685d418421643d4fb12b3941bb

Documento generado en 26/10/2023 02:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>